ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de Abril del 2017, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte], se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CUREFOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) CIFRUCORP S.A. representada por su representante legal Sr. Atilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones; y, 2) El Ing. Jhony Espinoza Tualombo, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Lcda. Lorena Asanza

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Atilio Solano Torres y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Ing. Jhony Espinoza Tualombo. El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide reelegir

como Comisaria a la Lcda. Lorena Asanza, para el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h35. Para constancia firman al pie: f) Atilio Solano Torres, Presidente de la Junta, accionista; f) Jhony Espinoza Tualombo, Secretario de la Junta, accionista.

Certificamos: Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 10 de Abril del 2017.

Sr. Atilio Solano Torres
Presidente Ad. Hoc. de la Junta
CIFRUCORP S.A.
Accionista

Ing. Jhony Espinoza Tualombo
Secretario de la Junta
Accionista